

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



CONSTITUYENTE
APLAZA FECHA
A REGLAMENTO

Designados del PRD no dejarán cargos

- Reforma política avala ejercer ambas funciones: **Padierna**
- Caso de **Alejandro Encinas** es diferente, afirma **Ríos Piter**

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los diputados constituyentes del PRD designados por el Congreso de la Unión afirmaron que no pedirán licencia a sus cargos para dedicarse sólo a la Asamblea Constituyente como lo hiciera el senador Alejandro Encinas.

Luego de que también Morena exigiera a los 28 constituyentes designados por la Cámara de Diputados y el Senado que pidan licencia para no incurrir en una supuesta acción inconstitucional, los representantes del sol azteca sostuvieron que la reforma política de la Ciudad de México respalda que desempeñen ambos cargos.

“Respecto a solicitar licencia no podría ser porque el concepto que viene en el decreto constitucional establece la representación del congreso de la Unión en la Asamblea Constituyente”, señaló la senadora y diputada constituyente Dolores Padierna.

El jueves pasado Alejandro Encinas pidió licencia temporal, pues es uno de los seis diputados designados por Miguel Ángel Mancera.

Al respecto el constituyente y también senador, Armando Ríos Piter, dijo que Encinas Rodríguez “estaba obligado” a separarse de su puesto.

“Al ser designado por el jefe de go-

bierno no lo ampara el artículo séptimo transitorio [de la reforma política de la Ciudad de México], [lo digo] para que no haya falta de claridad y se llegue a

“[Alejandro Encinas] al ser designado por Mancera no lo ampara el artículo séptimo transitorio [de la reforma política de la CDMX], [lo digo] para que no haya falta de claridad”

ARMANDO RÍOS PITER

Diputado constituyente y senador del PRD

plantear que alguien sí tiene un acto de congruencia y otros no”, comentó.

En el caso del PRD, obtuvo cuatro diputados designados, que se suman a los 19 electos; se trata de los diputados federales Cecilia Soto y Jesús Valencia, así como los senadores Dolores Padierna y Armando Ríos Piter.

“Designados de MAM no se sumarán a PRD”. Dolores Padierna afirmó que el grupo de seis diputados designados por el jefe de gobierno no se incorporarán al grupo del PRD.

En otro tema, Jesús Valencia y Armando Ríos Piter defendieron el modelo de alcaldías que se propone en el proyecto de Constitución que envió Mancera a la Constituyente.

Valencia Guzmán señaló que los críticos “están confundiendo momentos” pues después de la Constitución se puede hacer una reforma administrativa para dotar de más facultades a las alcaldías, como aprobar su propia estructura, pero aclaró que la propia reforma constitucional establece que el manejo de recursos estará centralizado, por lo que el tema no estaría a discusión.

A su vez, el constituyente Roberto López dijo que impulsarán el esquema de parlamento abierto para que organizaciones civiles, ciudadanos y académicos, puedan estar presentes en las reuniones de comisiones. ●

Alargan fecha límite para reglamento interno

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Diputados constituyentes alar-

garon cinco días el plazo para concluir la redacción del Reglamento Interno de la Asamblea Constituyente, por lo que el límite se movió del 25 al 30 de septiembre.

Fecha 24-SEPT-2016

Página 142

Sección Metropolit

A su vez, los diputados acordaron que este sábado discutirán con sus partidos un primer borrador que se elaboró y mañana a las 11:00 horas habrá una nueva reunión de comisión para definir la redacción final.

“La Junta Instaladora hizo una interpretación de acuerdo con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se determinó que es hasta el 30 de septiembre el plazo máximo para aprobar el reglamento”, dijo Mauricio Tabe, constituyente del PAN a su salida de la casona de Xicoténcatl cerca de las 19:00 horas.

“Se da un plazo hasta el día 30, aunque no creo que nos extendamos”, comentó Patricia Ruiz Anchondo, constituyente de Morena.

Precisó que la noche del jueves se difundió a los diputados un borrador equivocado, “con cosas que no se habían consensado, pero se asumió que fue por error y no con dolo”.

Este sábado los constituyentes discutirán de forma interna en sus partidos el borrador correcto.

“Acordamos que el documento que nos mandaron requería un proceso de revisión y el domingo inicia-

remos la revisión artículo por artículo”, añadió Mauricio Tabe.

Entre los temas que se han discutido durante tres días están el número de comisiones, que será de ocho a nueve; que cada constituyente pueda estar en dos o máximo tres comisiones; sigue en pugna si habrá una junta de coordinación política o una mesa de acuerdos, a su vez se debate si un grupo parlamentario se podrá formar con tres o cinco diputados.

La reforma indica que los lineamientos deberán aprobarse en un máximo de 10 días a partir de la instalación de la Constituyente, lo que ocurrió el 15 de septiembre. ●

■ Pedirán delegados de Morena mayor gestión de recursos a alcaldías

Amplían a finales de mes plazo para acabar reglamento de la Constituyente



Manuel Oropeza, Dolores Padierna, Raúl Flores y Juan Ayala durante la conferencia de prensa de diputados constituyentes del PRD ■ Foto Roberto García Ortiz

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La Comisión Redactora del Reglamento Interior de la Asamblea Constituyente dispuso anoche la presión que tenía de terminar el documento para someterlo al pleno este domingo, al interpretar que el plazo de 10 días para presentarlo, señalado en la reforma constitucional, es de días hábiles y no naturales.

La fecha límite que tienen los partidos en el interior de la comisión para tomar los acuerdos sobre el funcionamiento de la asamblea se difirió así hasta el 30 de septiembre.

Patricia Ruiz Anchondo, de Morena, y Julio César Moreno, del PRD, explicaron en entrevista por separado que hay consenso

en puntos como la integración de nueve comisiones y generar mecanismos de parlamento abierto, que permita recibir propuestas de ciudadanos, organizaciones e instituciones hasta los primeros días de noviembre, así como la máxima transparencia y publicidad de las sesiones, reuniones de comisiones y documentos de trabajo.

Los jefes delegacionales de

Morena anunciaron que acudirán al Constituyente a pedir que se garantice en la carta magna autonomía y facultades para las nuevas alcaldías a fin de tener más margen de maniobra ante la “excesiva centralización en la toma de decisiones y gestión de recursos”.

El delegado de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, explicó que son cinco los temas

que buscan sean incluidos: autonomía financiera, rectoría en el desarrollo urbano, un cuerpo de seguridad local, recursos para obras hidráulicas y la renovación de la plantilla laboral.

En tanto, constituyentes del PRD llamaron al resto de las fuerzas políticas a no mezclar, ante los comicios que están en puerta, “cálculos electorales y políticos” en los trabajos para expedir la constitución.

La coordinadora del grupo parlamentario, Dolores Padierna, y el presidente del PRD capitalino, Raúl Flores, señalaron que darán prioridad a los acuerdos plurales y buscarán la conformación de un bloque progresista con los diputados designados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y otras fuerzas políticas.

COMISIÓN DEL DF EN LA CÁMARA

Exigen a Meade especificar dinero destinado al Edomex

Elia Castillo/México

Antes de asegurar que la Ciudad de México recibirá un presupuesto adicional por 30 mil millones de pesos en aportaciones, participaciones e inversión federal, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, debe dar la cifra que se otorgará al Estado de México por esos mismos conceptos, que es "mucho mayor", pidió la presidenta de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara

de Diputados, Cecilia Soto.

"En números absolutos tenemos menos dinero para 2017, está mal el secretario; lo que yo quisiera saber, y el secretario debe decir, es cuánto recibe el Estado de México por ese mismo concepto... yo estoy segura que es mucho más", subrayó.

La legisladora perredista e integrante de la Asamblea Constituyente adelantó que solicitarán una reunión con autoridades de Hacienda, a fin de que expliquen los recursos que presuntamente

serán destinados a la ampliación del Metro, pues "no están claros".

"En el proyecto de presupuesto de la Federación no se ve con claridad si hay o no recursos, formalmente, la casilla está en

ceros, sin embargo se dice que hay mil 500 millones para este tema (ampliación del Metro) y lo mismo en el caso de tren interurbano México-Toluca, al que le otorgarán 17 mil millones

"Al parecer algo de este recurso es para el Centro de Transferencia Modal de Observatorio, entonces queremos saber cómo se asignará, porque es la primera vez que nos mandan un presupuesto tan poco claro", enfatizó.

En tanto, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Alejandro Ojeda, afirmó que la reducción

prevista en el presupuesto "pondrá al borde del colapso" el sistema de administración de agua potable y alcantarillado de la capital.

"El ejercicio (fiscal) 2017 prevé un recorte de 679 millones en el rubro de subsidios por administración de agua y agua potable, lo que representa casi 70 por ciento menos de lo que se otorgó a la Ciudad de México este año. Esa situación pondrá al borde del colapso al sistema de agua potable y alcantarillado", subrayó.

El legislador del PRD dijo que la Ciudad de México está "ante un estrangulamiento presupuestal", debido a que el gobierno federal busca eliminar "a rajatabla" los recursos. **M**



■ Alerta gobierno que intervendría en la delegación por *giros negros*

Promueve la Cuauhtémoc programas sociales con logotipo de Morena, acusan

**ROCÍO GONZÁLEZ, ALEJANDRO
CRUZ Y JOSEFINA QUINTERO**

El diputado constituyente por el PRD Roberto López acusó a las autoridades de la delegación Cuauhtémoc de promover los programas sociales a su cargo en carpas que muestran el logotipo del partido Morena, lo que es ilegal, por lo que engrosará la lista de denuncias en su contra ante la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México.

En entrevista, indicó que aún en medio de la polémica sobre el ex director Jurídico y de Gobierno Pedro Pablo de Antuñano, las autoridades delegacionales utilizan con “total desfachatez” personal y recursos públicos para promover a su partido político, como ocurrió ayer en la explanada de la Glorieta de Insurgentes.

El diputado presentó fotografías —que serán entregadas como prueba en la denuncia— en las cuales se observan las carpas con

la leyenda: “Morena, la esperanza de México. Constituyente con la gente”, y personal con chalecos de la demarcación.

Intervención directa

Por otra parte, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, hizo un llamado a las autoridades de la delegación Cuauhtémoc para que supervisen la proliferación de establecimientos mercantiles de alto impacto en la Condesa, de lo contrario “el gobierno central lo va a hacer directamente”, ante el incremento de la inseguridad en la zona.

Destacó que ayer tuvo una reunión con colonos del lugar, quienes se quejaron por la aparición de *giros negros*, por lo que, agregó, es necesario que haya una suma de esfuerzos para atender la situación. Por lo pronto, agregó, dio instrucciones tanto a la Procuraduría General de Justicia como a la Secretaría de Segu-

ridad Pública para atender las denuncias ciudadanas.

Otra denuncia

El presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores, presentó una denuncia penal por el delito de lavado de dinero

contra el ex director Jurídico y de Gobierno de la delegación Cuauhtémoc ante la Procuraduría General de la República, luego de la detención del ex funcionario el pasado 15 de septiembre en posesión de 600 mil pesos en efectivo.

En sustitución de Antuñano, quien renunció el lunes pasado, ayer el jefe delegacional de Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, nombró directora Jurídica y Gobierno a Zuleyma Huidobro, quien se desempeñaba de fiscal anticorrupción, cargo que motivó que fuera denunciada por el PRD capitalino por usurpación de funciones.

En el Constituyente, prevalecerán acuerdos plurales: PRD

POR ANA MARÍA LOZADA

Con un llamado a las demás fuerzas políticas representadas en la Asamblea Constituyente para dejar de lado "cálculos electorales y políticos", el grupo parlamentario perredista aseguró que se trabajará para expedir la Constitución Política de la Ciudad de México.

Durante su primera conferencia de prensa, luego de la instalación de la Asamblea, la coordinadora de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Dolores Padierna Luna, dijo que "no quepa la menor duda de que las y los constituyentes del sol azteca daremos prioridad a los acuerdos plurales, antepondremos los intereses de la ciudad por encima de cualquier otro interés".

Acompañados por el presidente del PRD capitalino, Raúl Flores, y también asambleísta, los perredistas anunciaron que su partido promueve que la Constituyente se instituya como parlamento abierto dentro del reglamento que se discute.

En el encuentro estuvieron los diputados federales Jesús Valencia y Arman-

do Ríos Piter, las constituyentes externas Lol Kin Castañeda y Tobyanne Ledesma Rivera, así como Ana Julia Hernández y Roberto López Suárez, entre otros.

En relación a si los senadores y diputados federales pedirían licencia para dedicarse a los trabajos del Constituyente, como lo hiciera el senador Alejandro Encinas, Padierna Luna mencionó que hay una obligatoriedad y pedir licencia implicaría dejar de ser parte de Congreso y en consecuencia dejarían también de ser parte del Constituyente.

Mencionó que en el caso de Encinas si fue procedente el solicitar licencia para quedarse en la Asamblea Constituyente por ser uno de los seis designados por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Mientras tanto, todavía hasta ayer, los constituyentes trabajaban contra reloj para concluir el documento de reglamento interno que deberá presentarse ante el pleno de la Asamblea este fin de semana, pero se dieron más tiempo.

Finalmente, en tanto, los legisladores llegaron a la Casona de Xicoténcatl durante el día de ayer para tomarse la huella dactilar para el pase de lista y emisión de votaciones en el sistema electrónico del salón de sesiones.

VIOLACIÓN REGLAMENTO DE TRÁNSITO

Sin juicio para constituyentes

Porfirio Muños Ledo rechazó señalar a sus compañeros que se estacionan en sitios prohibidos

POR XIMENA MEJÍA
lizzet.mejia@gimm.com.mx

Porfirio Muñoz Ledo, integrante de la Junta Instaladora de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, omitió pronunciarse sobre el actuar de algunos integrantes de este órgano legislativo,

quienes violan el Reglamento de Tránsito estacionándose en calles donde esto no está permitido.

El constituyente declaró que el ser parte de un órgano provisional no le permite juzgar el actuar de sus compañeros

"Yo no voy a juzgar a los constituyentes; somos una mesa provisional", se limitó a declarar.

Excélsior documentó cómo vehículos que transportan a decenas de constituyentes ocupan Donceles,

entre Eje Central y Allende, para quedar lo más cerca posible de Xicoténcatl 9, casona que pertenece al Senado y donde se realizan las sesiones de la Asamblea Constituyente de la

Ciudad de México.

Entrevistado por separado, el constituyente Gabriel Quadri declaró que sus compañeros deberían optar por otras formas de movilidad. Además de que los vehículos estacionados en zonas

prohibidas deben ser remitidos a los corralones.

"Creo que los Constituyentes deben ser ejemplo de legalidad y del Estado de derecho. Es inaceptable que se estacionen de esa forma

y que utilicen vehículos que son agresivos, altamente contaminantes; son camionetas gigantes de ocho cilindros que me parece que son un insulto", declaró.

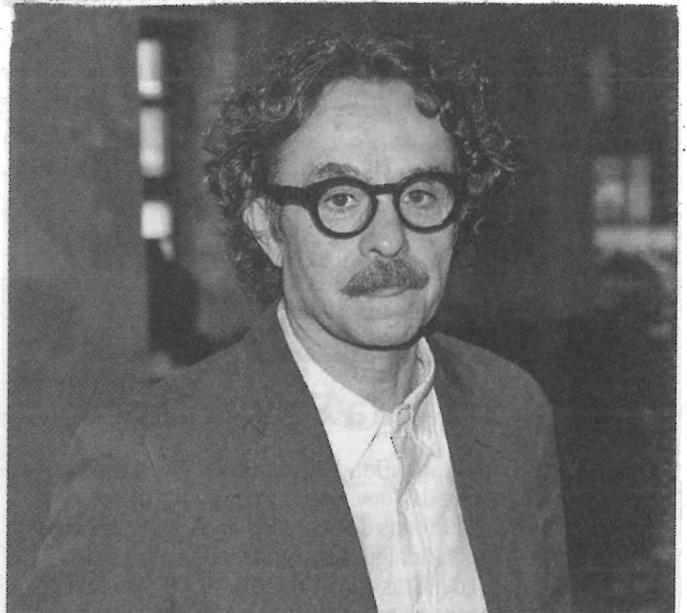


Foto: Karina Tejada

El constituyente Gabriel Quadri dijo que sus compañeros deberían optar por otras formas de movilidad.

CATÓLICOS VS. LGBTTTI

Marchas por bodas gay encienden focos rojos

- Defensores de la familia tradicional y grupos de apoyo marcharán hoy en la capital
- Estamos pugnando porque se reconozca el matrimonio civil igualitario: Angélica de la Peña
- No se debe de caer en ninguna confrontación, provocación, ni violencia: Juan Ramón de la Fuente

POR GABRIEL XANTOMILA,
MARTHA ELVA GONZÁLEZ,
ADRIANA ESTRADA, ANA MARÍA
LOZADA Y GERARDO CAMPOS

La "ruta del odio" y de la provocación puede llevar a un enfrentamiento de grandes consecuencias y el país no debe tener un "foco rojo" más de alerta que conduzca a la inestabilidad, advirtió la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, al referirse a las marchas antagónicas de hoy, de las familias católicas y lésbico-gay.

"Los que estamos pugnando porque se reconozca el matrimonio civil igualitario, no estamos pi-

diendo que la Iglesia católica reconozca el matrimonio eclesiástico religioso para las parejas del mismo sexo, si no que desde el ámbito civil, el ámbito del Estado, -porque hay una separación Estado-Iglesia- se avance en el reconocimiento de los derechos iguales para todas las personas sin ningún tipo de discriminación, en consecuencia con lo que establece el Artículo Primero de la Constitución".

El exrector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, resaltó que ante estas manifestaciones públicas no se debe de caer en ninguna confrontación, provocación ni violencia, ya que todo mundo tiene derecho a manifestarse. "En México todos tienen derecho a

expresarse, nadie tiene derecho a que sus puntos de vista sean lo que adopten los demás", afirmó.

Sobre este mismo tema, el PRD consignó que resulta sorprendente que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, al que presuntamente se le atribuye que este tema no iba a hacer analizado en la Cámara de Diputados, "dé por hecho algo a grupos evangélicos".

Ante las marchas de hoy, Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de Gobierno capitalino, llamó a que no haya ningún tipo de posibilidad de foco de violencia y que se realicen las dos manifestaciones con sus objetivos propios y recomendó a la gente se entere de cuáles son sus planteamientos, sus decisiones y que "podamos tener un buen sábado".

Además de las marchas que se esperan, tanto de quienes defienden a la familia tradicional, como quienes apoyan al matrimonio igualitario, en el centro de la capital; el Frente Nacional por la Familia, delegación Chalco-Volcanes, anunció que realizarán una marcha de tres, de la cabecera municipal, hacia el Centro Histórico, a las ocho horas, para la que se espera una asistencia de más de tres mil personas, esto con la finalidad de defender los casamientos que existen entre hombre y mujer.

FOTO: LAURA LOVERA



JUAN RAMÓN de la Fuente resaltó que todos tienen derecho a expresarse, nadie tiene derecho a que sus puntos de vista sean lo que adopten los demás.

*El país no debe tener un
foco rojo más de alerta
que conduzca a la inestabilidad"*

ANGÉLICA DE LA PEÑA
Presidenta de la Comisión de
Derechos Humanos del Senado

INCORRECTO

INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ
INCORRECTOZ

La CDMX será ideal con su nueva Constitución

[RENÉ AVILÉS FABILA]

He leído tantas virtudes y maravillas de la Constitución nonata de la Ciudad de México y en todas se asegura que será perfecta. Lo ha dicho Miguel Ángel Mancera y lo han repetido los perredistas que resisten aferrados a sus delegaciones ante el empuje de Morena, que seremos finalmente felices. La felicidad ya había sido parte del agudo programa del candidato presidencial López

Obrador. Ahora será realidad. En efecto las encuestas ya nos habían anticipado que no sólo los capitalinos somos felices, todo el país lo es.

El problema es que felicidad y realidad no cuadran. Si vamos a una verbena popular que tanto les gusta a los que dicen ser izquierdistas sin serlo, pues vemos a todos conten-

tos, no obstante, las cifras de pobreza son antagónicas con esta idea. La miseria no sólo se aprecia en los suburbios, también la vemos en zonas menos paupérrimas. Al mismo tiempo, entre la religión y la cinematografía mexicana, ser jodido es un indicador de alegría. "También de dolor se canta". Pobres pero conten-

tos. La Constitución capitalina hará que este extraño modo de felicidad sea oficial. Los limosneros, los parias, los que buscan una esquina para vender chatarra, los que roban y secuestran... pero sobre todo los que gobiernan, esos son felices por obligación y porque en efecto todo lo tienen.

El llanto, la

tristeza, las enfermedades, la inseguridad, la perversión de los políticos, todo queda estrictamente prohibido en la nueva Carta Magna capitalina. Anticipemos su llegada: ¡Ja, ja, ja, ja...! Buenos días señor Mancera, despierte. Vea bien la ciudad que gobierna y vea a sus constituyentes, pocos se salvan.

Monreal y el Cicerón que lo prende chido

[DAVID GUTIÉRREZ FUENTES]

La noche del grito fue detenido Pedro Pablo de Antuñano. ¿Ese quién es? Según su ex jefe, Ricardo Monreal, un exitoso empresario del ramo telenoveler. Pero según la nómina de la Cuauhtémoc, fungía como director Jurídico y de Gobierno de la delegación. Una de dos: o la mano derecha de Monreal dobleteaba actividades o cuando fue pescado *in fraganti* lo hizo en su calidad de funcionario público. ¿Su delito? No acreditar la procedencia de más de 600 mil pesos que portaba en una caja de huevo bachoco que le descubrieron en su automóvil. En una de sus declaraciones, este pícaro recolector de recursos al *cash* dijo que el dinero procedía de donaciones para una fundación de "documentales" que en su 3 de 3 dio por muerta: Suma de esfuerzos ciudadanos AC. Obvio, el escándalo fue aprovechado por sus pillísimos primates perredistas que man-

daron a plotear billetotes de 600 mil pesos con las caras de Monreal, AMLO y Martí Batres. El delegado de Cuauhtémoc y su *cobrona* mano derecha tendrán que comparecer ahora en la Asamblea, pero el ex gobernador de Zacatecas ya dijo que este caso no lo doblará y con la vena de ese Cicerón que lleva por dentro dijo que estaba "listo para comparecer y enfrentar la embestida de aquellos que en el pasado fueron dóciles bufones, ahora convertidos en feroces carnívoros." Que se deje de payasadas y se ponga a trabajar. Hay graves problemas de inseguridad en varias de las colonias de la Cuauhtémoc; en La Condesa, Rafael Pérez Gay y su familia fueron amenazados de muerte y Héctor de Mauleón, lo ha sido varias veces. Monreal, por cierto, se destapó para gobernar Chilangolandia si "las bases" de su partido [no neguemos que también tiene humor] así lo deciden.



Atrapados en el sismo

Ayer se estrenó la película mexicana 7:19, del director Jorge Michel Grau, protagonizada por los estupendos actores Demian Bichir (en la imagen) y Héctor Bonilla, cuyos personajes, un poderoso diputado y un humilde velador, sufren bajo los escombros la tragedia que asoló el 19 de septiembre de 1985 a la Ciudad de México.

POR JAVA

El cine recrea la tragedia de las 7:19

POR JAVA

Son las 7 de la mañana con 19 minutos. ¡Tiemb-la! El sacudimiento estremece cuerpos, almas, edificios; crea miedo, pánico y revienta banquetas, calles enteras y provoca incendios. Hay miles de muertos.

Es el 19 de septiembre de 1985 y el movimiento telúrico se convierte rápidamente en un terremoto que asola a la Ciudad de México, sumiéndola en un drama, en una tragedia que hoy es recreada en el

cine vía la película 7:19, del director mexicano Jorge Michel Grau, con las actuaciones protagónicas de Demian Bichir y Héctor Bonilla.

La cinta se estrenó ayer con la intención de entregar al público un producto de calidad en base a una extraña historia que confronta a dos personajes: un poderoso diputado y un humilde velador, quienes quedan atrapados entre los escombros de un edificio siniestrado en Tlatelolco.

En el fondo, se trata de una exploración de lo que ocurre con dos universos distintos, de contrastes, ir-

Fecha 24-SEPT-2016

Página 18-3

Sección Espectáculos VII LEGISLATURA

reconciliables, que se dan cuando sucede una tragedia. "Entonces, nos percatamos que las clases sociales no sirven de nada en momentos de desesperación y desastre", explica el director.

DOS GRANDES ACTORES

Michel Grau se decantó por Bichir y Bonilla porque son estupendos actores y no era fácil filmar inmóviles, incómodos, manteniéndose durante largos períodos de tiempo en una misma posición "enterrados bajo los escombros".

Así que decidió también apoyarse en la labor de una fisioterapeuta, quien es su señora madre, que trabajó con ambos actores luego de las arduas jornadas de rodaje.

Porque ambos personajes se encuentran atrapados en las ruinas del edificio y tendrán que verse las caras y tendrán que hablar, aunque ambos expresarán sus miedos y su desesperación con solo la mirada.

CINE INTELIGENTE

7:19 es una historia que llamó poderosamente la atención de sus actores, Bonilla y Bichir, porque además de representar un "riesgo muy atractivo", señaló Demian, de acuerdo con Héctor esta trama basada en hechos reales está contada con gran inteligencia.



ESTE ES el cartel de la cinta.

“Canchales al aire”

Guardar secretos es una misión imposible para los famosos, aunque la paternidad de algunos de sus hijos la intentan mantener en privado, pocas veces lo logran.



Ciudadanos acosados

BERNARDO BÁTIZ V.

Los ciudadanos de la capital enfrentan un gran problema, bueno uno entre muchos otros. El más novedoso es el de la inseguridad creciente; pero hay otro, este cotidiano, progresivo y desgastante para todos: el tránsito de vehículos que ha convertido las calles y avenidas en una especie de sucursal del infierno. La ciudad de los palacios, la región más transparente del aire, se ha tornado en la urbe del automóvil y la contaminación.

El problema es mayúsculo y creciente; cada día se incrementa, es causa de trastornos de salud física y, no quisiera pensarlo, también de bienestar mental. Pasajeros del transporte público, conductores de vehículos de motor, ciclistas y peatones. Hay angustia, miedo, tensión, riesgo de enfrentarse con lo inesperado y coraje en contra de quien o quienes sean o parezcan los culpables.

No sólo los gobernados enfrentan este conflicto diario del tránsito; del otro lado de la mesa, los gobernantes, también padecen, se enfrentan al caos, buscan soluciones y son además señalados no como los que resolverán el peliagudo asunto, sino como parte del problema, los que lo

alientan, lo provocan o al menos no hacen nada por buscarle salidas racionales, causas o remedios.

Entre los funcionarios encargados de enfrentar el terrible fenómeno de la congestión vial, del irritante hacinamiento en el transporte público, hay de todo, algunos responsables y profesionales, comprometidos y atentos a las soluciones; otros en cambio, indiferentes ante las

graves dificultades del tránsito, estos últimos sólo atentos a su ganancia personal, pequeña o grande monetaria, preocupados no por atender al orden y a la seguridad en la urbe, sino por su quedar bien con sus jefes, sus negocios o su carrera burocrática.

Por la doble experiencia personal de haber sido funcionario público y de no haber dejado de ser nunca un vecino más, que camina por las calles de la ciudad, conduce un auto, usa el Metro y ve y en-

tiende la conflictiva realidad, mi punto de vista pudiera ser de alguna utilidad, una aportación al análisis de lo que pasa y el apuntamiento de soluciones.

Aventuro una sugerencia a la autoridad de seguridad pública, que me consta que en sus niveles superiores tienen responsabilidad y vocación de servicio. Les propongo que aleccionen a sus agentes en la calle, supervisen, denles cursos de derechos humanos, entérenlos para que no sean sólo aplicadores de protocolos, sino personas con criterio, que cumplen las órdenes, pero que también entienden los problemas de los ciudadanos y les brindan ayuda en lugar de acosarlos y perseguirlos, que es lo que sentimos que hacen.

Una medida debiera ser emprender en serio la separación entre negocio personal y aplicación de la ley; un ejemplo: si un conductor de grúa busca cumplir cuotas,

si gana en lo personal con cada auto que lleve al corralón, es natural que el tránsi-

to ágil no le interese, que no atienda explicaciones de los ciudadanos y que su única meta sea cazar incautos, descuidados o necesitados que dejaron un momento su vehículo en lugar vedado. Si quiere más ganancia le importará sólo hacer muchos viajes al depósito y aumentar sus ingresos, no servir a la ciudad. Lo mismo se puede decir de quienes ponen "arañas" y de las empresas de fotomultas.

El objetivo de estos servidores no será el orden en las calles sino el negocio, el porcentaje, la obtención de una ganancia. Si esta práctica tan inmoral, que viola garantías individuales, odiosa de por sí, se extirpa de nuestras calles y de nuestro sistema de seguridad daremos un paso a favor del ciudadano y un ejemplo de gobierno atento a la felicidad de la gente y no a los intereses de funcionarios por ganancias fáciles.

Servidores públicos que tengan criterio, que su meta sea no una cuota de multados, inmovilizados o llenar corralones, sino agilizar la circulación, ayudar, servir, no acosar.

jusbb3609@hotmail.com

Constitución CDMX: ¿y las obligaciones?

Por **JORGE A. CHÁVEZ
PRESA**

La reforma estructural más importante que se está discutiendo en el país es la del proyecto de la primera Constitución Política de la Ciudad de México (CDMX). La responsabilidad está en manos de la Asamblea Constituyente que acabó conformándose con 99 integrantes (Morena se abstuvo de designar al que le correspondía).

Es una reforma estructural muy profunda porque tiene el alcance de transformar a la CDMX para bien o para mal. Dado el peso que tiene sobre la economía mexicana (17% del PIB), puede afectar seriamente el crecimiento económico nacional. El futuro depende de los incentivos que se deriven del articulado que se apruebe. Los incentivos pueden promover conductas virtuosas para atraer, retener y desarrollar tanto inversiones como personas talentosas; pero, por el contrario, también pueden inhibirlas.

Inicio la disección del proyecto viéndolo a través de las palabras utilizadas para seguir con los derechos. Normalmente las ciudades que son capital de un país no disponen de una constitución. Ni Washington, D.C., Ottawa, Madrid, Londres o París, tienen

una constitución. He encontrado a dos que sí la tienen y son bellas ciudades, aunque una es más ordenada y majestuosa que otra. Berlín, Alemania y Buenos Aires, Argentina, tienen una constitución. Ambas tienen derechos, obligaciones y definen qué harán los gobiernos, cómo se organizarán, etc. La constitución de Berlín contiene 101 artículos con 9 mil 112 palabras. La de Buenos Aires tiene 140 artículos más 24 artículos transitorios redactados con 18 mil 570 palabras. Y ahora respiremos profundo: el proyecto de Constitución de la CDMX, sin la exposición de motivos, sin el preámbulo, trae texto para 76 artículos, 21 transitorios cuya redacción demandó 46 mil 671 palabras.

Aquí es donde empieza mi preocupación derivada de la experiencia en el manejo y control de presupuesto público: aplicar los marcos jurídicos para que el espíritu legislativo se materialice cuesta al ciudadano en términos de impuestos. Son más onerosos mientras más atribuciones se dé a los gobiernos (sea Legislativo, Ejecutivo, Judicial, órganos autónomos) y mientras más derechos se otorguen. Y el otro gran costo, que puede ser de consecuencias fatales, es el económico, que recae sobre los habitantes que resulta de exclusividades y prohibiciones, amén de la seguridad jurídica

que se dé a la propiedad privada.

Entre los actos más sensatos y responsables que puede adoptar esta Asamblea Constituyente para responder al respeto y confianza de los pocos capitalinos que votamos, es que su reglamento contemple que los dictámenes de las comisiones que apruebe cada uno de los derechos propuestos disponga del impacto presupuestario. Para ello podrán solicitar el favor al Centro de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y al Instituto Belisario Domínguez del Senado un estudio que determine para cada derecho propuesto cuáles son las necesidades fiscales para darles cumplimiento. En virtud de que la reforma constitucional que da lugar a la primera Constitución de la CDMX la aprobó el Congreso de la Unión como parte del Constituyente Permanente, sería congruente también que la Asamblea Constituyente siguiera lo establecido en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: acompañar cada uno de los derechos con el dictamen de impacto presupuestario correspondiente. Desde luego esto es un pequeño detalle para que como ciudadanos sepamos si lo que se está aprobando en materia de derechos será letra muerta o no.

Es deseable que nuestros asambleístas, con gran sentido de prudencia, valoren si los 53 (estimación) derechos constitucionales propuestos son o no pertinentes, y ponderen cuál

es el costo en términos de impuestos que puede significar su aprobación.

Francoamente la lista de los 53 derechos planteados son un exceso. Para que la CDMX sea auténticamente una ciudad que disponga de los espacios públicos y privados que generen prosperidad y las condiciones para facilitar que sus habitantes puedan llevar a cabo el mayor número de transacciones (intercambio de bienes, servicios, ideas, propuestas culturales, etc.) es indispensable asegurarnos que también se especifiquen las obligaciones para poder financiar el costo de la Carta de Derechos. He de reconocer que este proyecto de Constitución trae una excelente propuesta de nuevo derecho: derecho a la buena administración pública. No obstante, para que pueda haber buena administración pública también se requiere de servidores públicos calificados con la vocación y disposición a prestar buenos servicios públicos, y eso requiere pagarles bien. Me pregunto ya entrado en gastos: ¿por qué no incluyeron de una vez dos derechos más: el derecho a buena legislación y el derecho a la buena administración de justicia? ●

Economista. @jchavezpresa

FEDERICO PONCE ROJAS

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

Twitter: @fpr_enlinea

Constitución de la CDMX

"Es necesario que la filosofía política analice la historia política; que distinga lo que se debe a las cualidades del pueblo de lo que es debido a la superioridad de las leyes; que determine con cuidado el efecto exacto de cada parte de la constitución, a riesgo de destruir algunos ídolos de la multitud..." Bagehot

La Constitución, norma suprema que consolida y estructura los más caros anhelos de un pueblo libre y soberano dentro del marco del derecho para alcanzar la justicia social y el bien común.

Las ciencias humanas convergen en el propósito último de asegurar al pueblo el bien común tan lejano en la realidad política y social del mundo.

La Constitución de la CDMX verá La Luz en medio de una realidad política y social distinta a aquella que vio la ley fundamental en 1917, cuando México nació a la vida institucional después de una cruenta revolución que encontró en la expresión del derecho la vía para lograr la justicia social.

La ley suprema otorgaba soberanía a los Estados para redactar su propia Constitución, la excepción lo fue el Distrito Federal, sede de los poderes de la Unión y los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo, los cuales en 1974 alcanzaron la calidad de estados, no así nuestra gran ciudad que vio en el empeño y voluntad del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, la culminación de una vieja aspiración social y política de los habitantes de la ciudad.

Críticas y protestas de corto alcance social que, ignorantes de los "sentimientos de la Ciudad", expresadas particularmente por el partido político de López Obrador "Morena", pretendieron descalificar a la Asamblea Constituyente, esta descalificación precoz por exclusivismo odioso, no anula las cualidades de sus integrantes ganadas con el esfuerzo propio que los dignifica y que seguramente aportará su saber criterio a esta ley suprema de la CDMX.

Una Constitución como la concibe el Estado moderno se nutre precisamente de la diversidad, experiencia, talento y enjundia, esta suma de factores llevará a la creación de un documento fundamental, que coincida con la mejor organización de la ciudad bajo el impulso creador de la actividad de sus integrantes, reflejo fiel y real de la situación social y política que se renueva día a día será la tarea del Constituyente para cumplir con esta gran responsabilidad histórica.

Los habitantes de la CDMX esperamos que esta diversidad, experiencia y talentos le den a la composición de la Asamblea la fortaleza jurídica a un proyecto largamente esperado por los capitalinos, que contenga las disposiciones materiales y culturales congruentes con la condición social de este proceso democrático.

Miguel Ángel Mancera, al entregar a la Asamblea el proyecto de Constitución, exhortó a los diputados constituyentes a establecer un diálogo constructivo donde las voces y aspiraciones de los ciudadanos sean el principal objetivo de los debates que se entablarán, a fin de salvaguardar los derechos de los capitalinos.

No sólo los políticos hacen política, en este caso las filas del Constituyente se nutrieron con representantes de la academia, judicatura, experiencia legislativa y ejercicio ciudadano de muchos años, las edades de estos mexicanos van de los 61 a los 91 años, experiencia sobrada, diputados de los que se espera el mejor de sus talentos plasmado en las más joven de las treinta y dos constituciones obligadas a la congruencia con la Carta Magna general.

Con 618 reformas a casi 100 años de su promulgación, nuestra Constitución será el abrevadero natural para que el Constituyente de la CDMX exprese con libertad sus ideas en un clima de armonía, dejando atrás presiones de intereses oscuros.

Temas de la mayor importancia, libertad de expresión, derecho a la protesta, al ejercicio del periodismo, migrantes, respeto y amor por la ciudad, muerte digna y salud, evaluación magisterial, acceso a internet como derecho, uso de la marihuana, ciudad incluyente. En el campo político se tocan los no menos importantes conceptos del referendo, revocación de mandato, candidaturas ciudadanas y congreso de la ciudad, alcaldías y jefatura de gobierno.

Se crean una Corte, una Fiscalía y un Órgano Anticorrupción para la ciudad.

La relevancia de las constituciones de las entidades federativas estriba en que éstas juegan un insustituible papel en la división de funciones, límites al poder federal, la función jurisdiccional reservada a estos, busca nivelar la gobernabilidad de la República, la Constitución General y las de los Estados son lazo de unión de la nación y equilibrio del poder que la soberanía del pueblo otorga a los gobiernos.

APOSTILLA: Un merecido reconocimiento a las Fuerzas Armadas de México por su impecable organización y dirección en diversos eventos de este mes de la patria, en tiempos poco serenos que alteran el espíritu ciudadano y que gracias a éstos recobra el sentimiento patrio.

Brillante tesis de ingreso a la Legión de Honor Nacional de México de la maestra Arely Gómez González, procuradora General de la República, el pasado 21 de septiembre.

CONTRALUZ

La revolución de los gays

El proyecto presidencial de modificar la Carta Magna y las leyes que sea necesario para eliminar todo signo de discriminación e irrespeto a los derechos humanos, ha merecido la oposición también de la cúpula del priismo, claramente más cercana a la Iglesia y al PAN que a la mayoría liberal y laica

Si la propuesta presidencial de incluir en la Constitución el matrimonio igualitario fue sólo estratagema destinada a entretener y distraer en momentos de rudo vapo-rio, con miras finalmente a dejarla en la congeladora, la realidad la trocó ya en asunto que puede definir el rumbo del gobierno en los restantes dos años de ejercicio y el futuro de las alianzas político-partidistas y hasta incidir de manera determinante en la sucesión 2018. La opinión pública está partida en dos con relación al derecho de contraer matrimonio sin consideración de identidad de género u orientación sexual y las marchas y mítines programados para este sábado en la capital del país dan idea de la efervescencia en torno del tema, colocado bajo reflectores en Los Pinos, el 17 de mayo.

La división popular ha sido alentada desde los púlpitos, las organizaciones civiles, escuelas confesionales, agrupaciones de padres de familia y espacios de opinión identificados con la iglesia católica. Ámbitos en los cuales, a juzgar por los hechos, el papa Francisco ha perdido el tiempo predicando ante sordos tolerancia y respeto para no juzgar a los gays y aun pedirles perdón por el trato discriminatorio que la Iglesia les ha infligido.

A mediados de la próxima semana llegará a nuestro país el nuevo embajador del Vaticano, Franco Coppola, quien, por lo visto, tiene ante sí la misión imposible de intentar atemperar

los ánimos del catolicismo más primitivo azuzado por el cardenal Norberto Rivera Carrera y su vocero Hugo Valdemar, principales cruzados contra el proyecto del presidente Enrique Peña Nieto, quien asimismo ha predicado en el desierto.

El proyecto presidencial de modificar la Carta Magna y las leyes que sea necesario para eliminar todo signo de discriminación e irrespeto a los derechos humanos, ha merecido la oposición también de la cúpula del priismo, claramente más cercana a la Iglesia y al PAN que a la mayoría liberal y laica.

“Entiendo que estas medidas se enfrenten con algunas resistencias porque persiste una serie de tabúes relacionados con el tema. Sin embargo, como presidente es mi deber velar porque las creencias personales y costumbres de algunos no limiten los derechos de los demás”, dijo el Jefe del Ejecutivo al explicar los propósitos de su iniciativa.

Convocó además el mandatario a una consulta para identificar leyes, reglamentos o normas que puedan resultar discriminatorias, con la finalidad de promover su inmediata reforma, porque —dijo— se trata de avanzar hacia un México incluyente y respetuoso de la diversidad.

Pues no. Los coordinadores de las bancadas del PRI en el Congreso, César Camacho y Emilio Gamboa, y el mismísimo Enrique Ochoa Reza, pusieron oídos de artillero y dijeron no, no se sabe si por convicción o simple cálculo político. Declararon que debatir el tema

en el Legislativo no está entre las prioridades del PRI.

Con sus posiciones retrógradas en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo la Iglesia católica está desperdiciando la oportunidad de vigorizarse y recuperar el terreno perdido frente a otras denominaciones religiosas, y el PRI y el gobierno la posibilidad de congraciarse con los sectores más progresistas.

Como si se tratara de procurar el respaldo de las capas de población más rezagadas en lo ideológico, con actitud que lo equipara a los cristeros y los núcleos sinarquistas, uno de cuyos brazos políticos más recientes fue el Partido Demócrata Mexicano, el PRI soslaya el tema puesto sobre la mesa por su líder real —por muy debilitado que parezca el Presidente de la República es quien manda entre sus correligionarios—, lo que deja a éste a merced de las fuerzas más conservadoras y prefigura una nueva alianza de facto con el panismo rumbo al 2018, aun a costa de sufrir fracturas y desprendimientos.

Divorciada de la realidad que recomienda acercarse a las clases populares que tiran para la izquierda, la cúpula del tricolor ya maniobra para coligarse, de hecho o de derecho, no con los sectores populares más avanzados e ilustrados, sino con las fuerzas más oscuras y atrasadas.

No se entiende cómo los jefes del catolicismo han emprendido una genuina cruzada en contra del derecho de los homosexuales a conformar uniones conyugales frente a la ley. Por principio de cuentas, se trata de un asunto que concierne al ámbito civil. Es cosa de ellos si les niegan a los gays los sacramentos de su fe o les prohíben el acceso a sus templos; pero nada tienen que ver en temas que atañen a los poderes del Estado.

Este sábado la grey acicateada por la Iglesia, agrupada en el Frente Nacional por la Familia, marchará del Auditorio Nacional al Ángel de la Independencia,

Fecha 24-SEPT-2016

Página 110

Sección Opinión

en una pretendida demostración de fuerza, mientras que las agrupaciones de homosexuales con su arcoíris de diversidad y especificidades cercará el Ángel para defender sus derechos e impedir la congregación de quienes buscan sepultar la propuesta presidencial.

La dimensión que ha adquirido este debate obliga al gobierno federal, y por consiguiente a su partido, a redefinir su postura. Es inadmisibile que un gobierno que, según su propio discurso, llegó no a administrar sino a transformar, haya abierto el debate público y luego se

retracte como si nada, o peor aún, con la actitud de quien pone el coco y se espanta con él, mientras la Iglesia forcejea para tratar de regresar por sus fueros, inmiscuirse en asuntos políticos y pasarse por la faja la Constitución.



Aurelio Ramos Méndez aurelramos@cronica.com.mx

línea10

DEMIS FUENTES

Interesante disyuntiva plantea **Alejandro Encinas** a los **14 senadores** y **13 diputados** que, como él, forman parte de la Asamblea Constituyente.

El senador solicitó licencia para dejar su escaño hasta febrero, cuando deberá quedar aprobada la Constitución local.

Durante ese periodo, Encinas dejará de percibir su dieta de 117 mil pesos mensuales así como los "apoyos para traslado, asistencia legislativa y atención ciudadana" que le corresponden.

Y aunque no hay impedimento legal para mantener las dos posiciones de manera simultánea, el ex Jefe de Gobierno argumenta que quiere dedicarse al 100 por ciento a su labor como constituyente.

¿Será que algún otro de los legisladores que usan la doble cachucha seguirán su

ejemplo y se quedará sin cobrar durante cuatro meses? Es pregunta, sin dieta.

■ ■ ■

...Y mientras los políticos se avientan la bolita, la Condesa se está convirtiendo en "Dodge City".

El Jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera** le dice al Jefe Delegacional **Ricardo Monreal** que atienda el problema de inseguridad en esa colonia en donde los malos hasta amenazan de muerte a los periodistas que los denuncian públicamente.

Y la respuesta de Monreal es que él no tiene mando policiaco, por lo que la responsabilidad es de la administración central.

Para colmo, a pesar de que hay evidencias de la presencia del crimen organizado, la PGR de **Arely Gómez** tampoco ha dicho "esta boca es mía".

Total, que los únicos beneficiarios del pleito entre autoridades ison los criminales!



Reinserción social, horizonte CdMx

Este 15 de septiembre no solo se conmemoró un aniversario por la independencia, también se celebraron dos hechos de relieve para nuestra CdMx: la instalación de la Asamblea Constituyente y la entrega de la Iniciativa con Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México por el jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa. El cual expresó: “Estoy seguro que este proyecto será enriquecido con la pluralidad de ideas y visiones que forman parte de la Asamblea”

El proyecto contiene: preámbulo, ocho títulos con 76 artículos y 21 transitorios. Por su relevancia es importante relacionar sus ocho títulos: 1. Principios constitucionales, 2. Carta de derechos, 3. Desarrollo sostenible de la ciudad, 4. Ciudadanía y ejercicio democrático, 5. Distribución del poder, 6. De la buena administración, 7. Relaciones con el Gobierno federal y 8. Reformabilidad, progresividad e inviolabilidad de la Constitución...

No son pocas las voces que coinciden en señalarlo como un valioso documento que implica una reorientación fundamental en el pensamiento y la acción para el beneficio de las personas. En relación a ello, por ejemplo,

veamos el apartado “2. Carta de derechos, artículo 16. Ciudad incluyente, inciso ‘K’. Derechos de las personas privadas de su libertad.” (Pág. 50):

“1. Las personas privadas de su libertad tendrán derecho a un trato humano, a vivir en condiciones de reclusión adecuadas que favorezcan su reinserción social y familiar; a la seguridad, al respeto de su integridad física y mental, a una vida libre de violencia, a no ser torturadas ni víctimas de tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la mediación y la resolución pacífica de conflictos, al contacto con sus familias y representantes legales, a la alimentación, al agua potable, al más alto nivel de salud física y mental, a la educación, al trabajo digno y remunerado, a ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos, así como a acceder a servicios o actos de culto religioso.

“2. Las personas mayores, aquellas con alguna enfermedad o discapacidad, las mujeres embarazadas y las madres de niñas y niños en primera infancia que se encuentren privadas de su libertad, tendrán el derecho a cumplir su reclusión en forma domiciliaria, de conformidad con lo establecido en las leyes en la materia.

“3. Las prisiones serán lugares segu-

ros para todas las personas. Se garantizará toda forma de organización lícita que permita la mediación de conflictos, el diálogo y la convivencia pacífica y armoniosa al interior de los centros de internamiento juvenil y centros de reinserción social en la ciudad”

Sin duda, el momento, el contexto en que se encuentra el país, la ciudad y el propio Proyecto, precisa de conocer, comprender y comunicar en tiempo y forma los derechos. Y quienes estamos vinculados al ámbito de los “Derechos de las personas privadas de su libertad” un actuar con alta calidad y ratificar el compromiso de mejorar el trato y tratamiento.

Del tema de la custodia. También percibimos las 24 horas de los 365 días, al potencial humano con apoyo de los recursos tecnológicos, materiales, protocolos, etcétera, abonando a que todos estén donde deban de estar.

Por cierto, un referente, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, publica en su portal el “Catálogo de Derechos Humanos, CDHDF”, progresión de derechos humanos:

En suma, un contexto de oportunidades. La Ciudad de México acoge cotidianamente a 14 millones de personas, 5 millones realizan sus actividades en esta ciudad y radican en otras entidades.

Celebremos el goce de los derechos en la CdMx.



El derecho a la ventanilla única

Desde el año pasado enfrente de mi casa en la Ciudad de México construyen un edificio de apartamentos de más de ocho pisos, en la misma calle se han construido en los últimos tres años al menos otros tres edificios, dos habitacionales de cinco y diez pisos respectivamente, así como otro de oficinas de unos 15 pisos. En todos ellos me tocó ver que en algún momento les ponían sellos de clausura.

El edificio de enfrente que está en construcción ha sido suspendido en varias ocasiones, un día cualquiera llega alguna autoridad y le pone sellos, cuando uno les pregunta a los guardias, a los albañiles o, incluso, a los jefes de obra dicen sin mayor problema que ya vinieron por su mordida, pasan unos días, se retiran los sellos y la obra continúa.

Otra postal: una empresa transnacional tiene unas oficinas en un casa con uso de suelo de oficina en una zona de mucha plusvalía. A la compañía, que tiene su sede en Estados Unidos, le gustaría tirar la casa y construir un edificio de cinco pisos, sin embargo, un amigo que se encarga de los asuntos de la firma me dice que no lo van a hacer debido a que no está claro que una vez obtenidas las autorizaciones les permitirán proceder sin exigirles sobornos. Los gestores le proponen que una vez con las autorizaciones o sin ellas arranque la construcción lo más rápido posible y vaya lidiando mediante sobornos hasta concretar la obra, obvio no pueden, pero sobre todo, no quieren. Otros optan por esa vía y en algunas delegaciones de la capital del país se observa un surgimiento acelerado de edificios sin mayor planeación que la que permite el próximo soborno, podría ser la historia de mi calle. La historia se repite en restaurantes, hay varias columnas que consiguen los problemas que enfrentan zonas como la Condesa, Roma, etcétera.

Por eso no tenía que

No tenía que sorprenderme que

haberme sorprendido que en el Doing Business México 2016, que se presentó el martes de la semana que termina, en el que se clasificaron a las 32 entidades que conforman el país de acuerdo con la facilidad para hacer negocios, la Ciudad

de México apareciera en el penúltimo lugar únicamente superando a Oaxaca. La Ciudad de México representa 0.08% del territorio nacional, pero aporta el 16.5% del PIB de todo el país, así de relevante, más allá de que alberga a los tres Poderes de la Unión y las oficinas centrales de las empresas más importantes.

Mientras se presentaba el Doing Business, buena parte de la agenda definida por el Gobierno de la Ciudad de México transcurre por dos vertientes paradójicas a los resultados del indicador elaborado por el Banco Mundial. Por un lado está la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en la que el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, propone magnos derechos (ver columnas de **Leo Zuckermann** en *Excelsior* tituladas: *Soy un hombre feliz* y *La felicidad de vivir en Ciudad Utopía*) y, por el otro, el reclamo presupuestal debido a que el Fondo de Capitalidad tiene cero recursos.

Mientras esos dos temas ocupan al jefe de Gobierno sería importante que se centrara en averiguar por qué la ciudad que gobierna aparece en la última posición en el indicador que se refiere a obtención de permisos de construcción. El asunto no es sencillo y la respuesta pasa por las delegaciones, para muestra el brazo derecho de **Monreal**, pero en ese caso el artículo número dos de la Constitución de la Ciudad de México tendría que ser el derecho a la ventanilla única de permisos de construcción para eliminar lo más posible los espacios regulatorios que propician la corrupción o que tal artículo se refiera al derecho de abrir una empresa de manera expedita. Obvio una fracción tendría que referirse al derecho de que un plantón no lleve a la quiebra tu negocio, que es tu medio de vida, como lo que han padecido los negocios de la Ciudadela.

Otras figuras políticas que también aspiran a la Presidencia de la República, como el gobernador de Puebla, lograron en un par de años instalar la ventanilla única de trámites y, por ejemplo, Puebla subió así, de tajo, al cuarto lugar en el Doing Business. Además, cobrar predial y permisos de manera más eficiente permitiría compensar la desaparición del Fondo de Capitalidad. Ésas son las prioridades que merece la Ciudad de México junto con la seguridad.

en el Doing Business México 2016, en el que se clasificaron a las 32 entidades, la CDMX apareciera en penúltimo lugar.

Murmullos

ALERTAS.- Para quienes se frotan las manos y suponen que el hecho de que la Procuraduría General de la República haya ejercido la acción de atracción de dos carpetas de investigación en torno a las acusaciones en contra de **Javier Duarte de Ochoa**, y que representa una "aprehensión inminente", les decimos que están equivocados.

El magistrado **Horacio Armando Hernández Orozco**, presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, revela a Murmullos que la implementación de las carpetas tomará cuando menos dos meses.

"Seguramente habrá una decisión inculpatoria, pero hay que recordar que hasta no comprobarse la culpabilidad se debe mantener la presunción de inocencia," confirma el jurista.

Sin embargo, algunos abogados consultados por esta columna estiman que si el caso se encuentra ya en la PGR es porque se tomarán medidas "importantes que marcarán un hoy y un mañana en el actuar de los gobernadores".

Una medida que podría solicitar la PGR a un juez, es la conocida como "cautelar", para evitar que el mandatario evada la acción de la justicia. ¿En qué consiste? En retener el pasaporte, congelar sus cuentas bancarias y las tarjetas de crédito a su nombre y de su familia. El tema está en la mesa.

REFLECTORES.- Serían 21 senadores perredistas los que renunciarían al fuero en cuanto el dictamen sea discutido en el pleno, una vez que la Iniciativa presentada recorre el camino de ley y se apruebe en comisiones, afirma el senador **Armando Ríos Piter**. Para ello se demandará el cambio correspondiente del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mecanismo que configura el llamado fuero institucional. Así mismo exigirán una constancia en la que se reconozca y tome nota de la renuncia que se formula, en espera del apoyo y determinación de otros legisladores que comulguen con la idea de que el fuero es causante de muchos problemas en la sociedad. Ríos Piter, refuerza su opinión con el artículo 1º constitucional, el cual enuncia que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, están obligadas a respetar y proteger los derechos fundamentales.

RUMORES.- Y del mismo asunto, el anuncio del dirigente del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, sobre la reunión que tendrá el lunes por la tarde la Comisión de Justicia Partidista para "examinar el retiro de los derechos partidistas del C. Gobernador", preludia la expulsión.

Sin derechos se abre la puerta para que enseguida Javier Duarte de Ochoa deje de ser militante del partido que le dio todo, hasta la patada para echarlo de su seno.

SONIDOS.- El senador **Ernesto Cordero Arroyo**, exsecretario de Hacienda, afirma que México vive un entorno de crisis "similar a la de 1994-1995", por lo cual todos "debemos ser generosos" y aceptar que se tiene que gastar menos y hacer más.

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 de la mañana por **ABC-Radio** en el **760 de AM**, el congresista del PAN advierte que solamente hay dos caminos para solventar el problema: endeudarse, que no es fácil "porque en los bancos ya nos miran feo" o ajustar el gasto. No hay de otra, confirma.

De José Antonio Meade, el senador sostiene que es “un profesional, su carrera es intachable y sus conocimientos en el área resisten cualquier análisis”, por lo cual estima que durante su comparecencia del martes en el Senado de la República podrá encontrar respaldo al paquete financiero “siempre y cuando sea realista y esté ajustado”.

Lo dice un exsecretario de Hacienda que tuvo la responsabilidad de adquirir deuda pública para solventar los problemas que se enfrentaban por la volatilidad global.

BALBUCEOS.- Durante el foro “La explotación sexual: Violación de los Derechos Humanos”, que se realizará el 4 de octubre en la Cámara de Diputados, se abordará como tema central que no solamente es responsable del delito de trata el que somete a las personas, sino también el que paga por tenerlas.

Así lo planteó a **Murmillos** la dirigente de Unidos Contra la Trata de Personas, **Rossi Orozco**, quien establece que “en la legislación vigente en la materia, no debe darse un paso atrás, sino perfeccionarla con la responsabilidad de los demandantes de servicios sexuales”.

Para la realización del Foro, al que acudirán representantes de varios países entre los que se encuentran Alemania, el Vaticano, Suecia, Estados Unidos y otros, la activista contó con el respaldo de diputados de diversos partidos encabezados por **Carolina Monroy**, **Laura Plascencia**, **Edith Martínez**, **Manuel Clouthier**, **Jorge Carlos Ramírez**, **Armando Luna**.

Esperaremos las conclusiones para opinar.

REZONGOS.- Mal se ha tomado en el mundo político de la Ciudad de México la virulenta reacción del jefe delegacional en Cuauhtémoc, luego de que su director jurídico y de Gobierno, **Pedro Pablo de Antuñano**, fuera sorprendido en su auto particular con 600 mil pesos en efectivo y que hasta ahora, cinco días después, no ha podido comprobar su procedencia.

Ricardo Monreal Ávila considera que el hecho, publicitado y expuesto de manera intensiva, es una campaña del Gobierno capitalino para frenar su avanzada carrera hacia la nominación como candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno en 2018.

De acuerdo con versiones recogidas entre legisladores y funcionarios capitalinos, lo que hace Monreal es tratar de salvar su imagen y demostrar que todo es un acto armado desde el Viejo Palacio del Ayuntamiento.

Pronto sabremos la verdad y ahí quedará plasmada.

ENTRE LÍNEAS.- Escala y fuerte el enfrentamiento entre el secretario de Hacienda y el jefe de Gobierno.

Después de la comparecencia de **José Antonio Meade** ante el pleno de los diputados y en la que habló de que 30 mil millones hacen sonreír a cualquiera se refería a los fondos entregados por la Federación a la CDMX-, Miguel Ángel Mancera prácticamente le dijo que mentía.

No quedan claras las razones para el choque, porque aún no se aprueba el Presupuesto de Egresos y el presidente de la Comisión de Gasto y Cuenta Pública, **Alfredo del Mazo Maza**, ha señalado que se revisarán las asignaciones y que seguramente la Ciudad de México contará con recursos.

¿Se busca tener más?, pregunta al aire que no espera respuesta.

HABLILLAS.- La Secretaría Nacional de Diversidad Sexual del PRD, demanda al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, para que, en cumplimiento de sus funciones, explique ante la Cámara de Diputados cuáles son los argumentos que tiene para afirmar a los grupos evangélicos que atendió en días recientes de que “en la Cámara de Diputados no pasará la propuesta de ley de matrimonio igualitario”.

Fecha 24-SEPT-2016

Página 2

Sección Nacional

VII LEGISLATURA

También le pide explicar por qué la dependencia a su cargo no ha aplicado la ley a los jerarcas católicos que han participado públicamente en política, incitado al odio y la discriminación en contra de las familias conformadas por parejas del mismo sexo, hacia sus hijos e hijas, y en general en contra de gays, lesbianas, bisexuales y personas trans.
¡Échale gasolina al fuero!